

# EL CORREO

NUM. 10.353.—(AÑO XXX)

MADRID.—VIERNES 4 DE JUNIO DE 1909

PRECIO: 5 CENTIMOS.

## LA ORGANIZACION DE LA ENSEÑANZA

El ministro de Instrucción pública ha sometido al acuerdo de S. M. un decreto publicado en la *Gaceta* de hoy, por el cual se crea en Madrid una Escuela Superior del Magisterio, destinada a la formación de profesores y profesoras normales de primera enseñanza.

«Pretende el ministro que suscriba—dice en el preámbulo—organizar la Escuela Superior del Magisterio de modo conducente para que sus enseñanzas tengan un carácter práctico, educativo y de aplicación; para lograr la mejor especialización en los profesores de dicho establecimiento de enseñanza, y la que sea posible en sus alumnos; para que el carácter de los futuros profesores de Escuelas Normales de Inspectores de primera enseñanza se forje en ejercicios pedagógicos, inteligentemente dirigidos; para que adquieran, en cuanto quepa, un caudal de considerables conocimientos técnicos y de cultura general, y para que consigan las aptitudes especiales encaminadas a transmitirlos y difundirlos con expedición e intenso resultado, que es el arte del maestro.»

En la Escuela Superior del Magisterio habrá un profesor para cada uno de los siguientes números de clases de estudios:

- Religión y Moral.
- Derecho, Economía Social y Legislación Escolar.
- Psicología, Lógica y Ética.
- Psiquiatría del niño.
- Fisiología e Higiene.
- Historia de la Pedagogía y Pedagogía fundamental.
- Organización escolar comparada y Prácticas pedagógicas.
- Idiomas.
- Alemán.
- Literatura general y Literatura y Lengua española.
- Geografía.
- Historia Universal e Historia de España.
- Teoría e Historia de las Bellas Artes.
- Aritmética y Álgebra.
- Geometría y Trigonometría.
- Física.
- Química.
- Historia Natural.

También habrá una profesora para cada uno de los siguientes números de clases de estudios:

- Historia de la Pedagogía y Pedagogía fundamental.
- Organización escolar comparada y prácticas pedagógicas.
- Literatura general y Lengua y Literatura españolas.
- Historia Universal e Historia de España.
- Laborios útiles.
- Laborios artísticas.

La enseñanza de la Economía doméstica estará a cargo de una de las inspectoras de la escuela.

El ingreso en la Escuela Superior del Magisterio será mediante examen; el máximo de matriculados para el primer curso de cada Sección de Estudios de Profesores será el de 25; en las Secciones de Estudios de Profesoras, 20, y 10 en la Sección de Laborios. Podrá implantarse el medio internado y se concederán becas para los alumnos pobres de 125 pesetas mensuales, que otorgará el ministerio de Instrucción pública, previo expediente, las cuales disfrutará los alumnos durante nueve meses consecutivos, comenzando en Octubre. Para ingresar en la Escuela será necesario que acrediten los alumnos tener más de diez y ocho años de edad y menores de treinta y cinco.

Los estudios de la Escuela Superior del Magisterio tendrán siempre carácter educativo y se ampliarán y perfeccionarán con cursos breves sobre materias especiales a cargo de personas eminentes, con ejercicios académicos, conferencias, certámenes, exposiciones, paseos, excursiones y colonias escolares y otros actos análogos que contribuyan a acrecentar la enérgica de los alumnos, a fortalecer su vocación y a formar su carácter. Habrá dos cursos para profesores y profesoras, y los estudios se completarán con un curso de prácticas en Escuelas públicas de primera enseñanza, que comenzará el 1.º de Septiembre de cada año y terminará el 15 de Julio del año siguiente, con obligación de redactar breves Memorias mensuales. También se concederán a los alumnos pensiones para ampliar sus estudios en el extranjero, después que terminen los de la Escuela.

Otras disposiciones interesantes contiene el decreto referentes a la provisión de las plazas de la nueva Escuela Superior del Magisterio, a los alumnos oficiales y alumnos libres, etcétera. El profesorado de la Escuela se nombrará, por esta vez, por el ministro, dentro de las condiciones que se fijan en las disposiciones transitorias, para que aquella pueda funcionar desde el próximo Octubre.

El espíritu en que se halla inspirada la reforma es plausible, por cuanto tiende a formar

maestros y educadores en condiciones de que sus enseñanzas puedan fructificar. Entiendo el Sr. Rodríguez San Pedro que antes que reformar la primera enseñanza, confeccionando un plan de estudios, debe atenderse a la formación de un profesorado apto. En este sentido, su reforma merece ser mirada, en conjunto, con simpatía.

## MARRUECOS

La embajada española en Marruecos.—Rectificación de noticias.—Las negociaciones diplomáticas.

El director de *El Imparcial*, que se halla en Tánger, ha telegrafado a su periódico algunas noticias acerca de las negociaciones diplomáticas realizadas por nuestro embajador cerca del Sultán.

Refiriéndose a una entrevista que en Tánger ha tenido con el Sr. Merry del Val, dice que lo que ha publicado el periódico de París *Le Matin*, y de que se hizo eco en un artículo reciente el *Heraldo de Madrid*, respecto a la cordialidad habida en la visita del ministro de España al representante del Sultán cerca del cuerpo diplomático extranjero Sidi-El-Guebba, son pura novela. El Sr. Merry del Val permaneció con El Guebba más de tres cuartos de hora. El periodista francés, autor de esta información fantástica, ha recibido amonestación severa del gobierno de París, indicando la inconveniencia de no propagar noticias que, sobre no ser ciertas, procuran alterar el pleno acuerdo y la amistosa conformidad que reina entre Francia y España. Es interesante esta intervención oficial en la obra de un periodista, y prueba, cuando menos, el desojo de Francia de no despertar recelos en la opinión española.

Respecto a la escena violenta que se supone ocurrida en Fez entre el Sultán y el ministro de España, añade el director de *El Imparcial* que deduce de las palabras del Sr. Merry del Val que algo desagradable debió ocurrir, si bien no llegó lo acontecido a la explosión de desojetos que ha corrido por toda la prensa europea.

«Mi deducción—telegrafía el Sr. López Ballesteros—se funda en la constatación que me ha dado el Sr. Merry, cuando le pregunté qué opinaba de Muley Hafid, pues me dijo, y reproduzo sus frases textualmente:

—Es un soberano que no tiene en absoluto preparación alguna para gobernar. Su genio es agrio y su cortesía escasa. Además, se ha acreditado de impolítico. El castigo cruel impuesto a El-Kittani es una buena prueba de ello.

Aunque nuestro ministro no ha sido explícito en este punto, tiéneselo aquí por exacto que el Sultán interrumpió las negociaciones hasta recibir garantía de la evacuación, y en vista de la falta de instrucciones decidió la salida de una embajada marroquí para Madrid.

En la entrevista del Sr. Merry del Val con El Guebba no quedó resuelto que el Sultán aceptase una entrevista, pero sí que la aceptación fue declarada, con lo que se tranquilizaron estos elementos que temían la repulsa.

Muley Hafid vende los cargos

Dice el correspondiente del *Echo de París*, en Tánger, parece que Muley Hafid «perdura la vida social, volviendo a vender los altos cargos del Estado.»—*Fabra*.

El Sr. Merry del Val a Madrid

Cádiz 4.

En el expreso ha salido para Madrid nuestro representante en Tánger, Sr. Merry del Val, con objeto de dar cuenta al Gobierno de sus conferencias de Muley Hafid.

El Sr. Merry del Val desembarcó una hora antes de partir el expreso, habiendo hecho el viaje a bordo del crucero *Victoria*.—*Mencheta*.

## EL CATASTRO y las Diputaciones provinciales

El telegrafo ha dado cuenta de una importante reunión celebrada en la Diputación provincial de Tarragona para tratar de la formación del Catastro.

De esta reunión se redactó la siguiente Nota oficiosa, que se facilitó a la prensa:

«En la Diputación provincial se reunieron representantes de las de Cataluña, diputados de Cortes, senadores de sus cuatro provincias, delegados de la Federación Agrícola Catalana-Baleares, del Instituto Catalán de San Isidro y de otras entidades regionales y provinciales, así como los delegados regios de Agricultura y Ganadería, Industria y Comercio, representantes del Ayuntamiento y de las comarcas agrícolas de Tarragona, Reus y otros puntos de la provincia, con el objeto de cambiar impresiones acerca de la cuestión que palpa actualmente en el seno de la región catalana sobre las noticias que circulan de que se trata de adjudicar a una empresa particular la confección del Catastro por medio de subasta.

Después de dar cuenta el señor presidente de la Diputación de lo acordado por ésta respecto de las instancias del Instituto Agrícola Catalán y de la Federación Agrícola Catalana-Baleares, y de la Federación Agrícola Catalana-Baleares, se acordó que las Diputaciones adheridas a la idea de que las Diputaciones de Cataluña deben encargarse de esta tarea y autorizando a la presidencia para tomar las medidas que estime oportunas, poniéndose en relación con las demás entidades de la misma importancia, el Sr. Pla, diputado provincial, informó de los inconvenientes que supone que pre-expuso los inconvenientes de la subasta, por lo que el pensamiento de la subasta, por lo que a Cataluña corresponde; y manifestó además que la Diputación de Barcelona preparando los trabajos mediante el informe del jefe del negociado de Agricultura, Sr. Clario, entendía que la obra podría realizarse en aquella provincia, mediante el 1 por 100 más del cupo del contingente impuesto a los pueblos durante diez años, plazo en que podría realizarse la obra.

El Sr. Solá, diputado por Gerona, manifestó

que aquella provincia había en principio aceptado el pensamiento del Instituto sin precisar detalles.

Dió nuevas noticias el Sr. Pla, y el señor Carner expuso lo que a su juicio debía hacerse respecto de la labor parlamentaria en este importante asunto.

Después de emitir otros señores su opinión, entre ellos el señor marqués de Camps, se convino en principio aceptar la unión de intereses de las cuatro provincias para la realización del catastro, acordando que se oficiase a la de Lérida para reabrir su conformidad.

El presidente de la Cámara Agrícola de Baleares, pidió que se hiciera saber también a la de aquella provincia por si quería unirse a Cataluña en cuestión tan vital y así se dispuso.

Dispúsose también que las Diputaciones designen una representación directa para reunirse cuanto antes y constituir una Junta regional.

Acordóse también telegrafiar al Gobierno anunciándole el objeto de la reunión celebrada y el desojo que palpa en las grandes entidades de Cataluña, de que el catastro lo lleven a cabo las Diputaciones catalanas.

Después de dar las gracias al presidente a los reunidos por su asistencia al acto, se dio por terminada la reunión.»

## DE MI VIDA

### IMPRESIONES

Los notables artículos que con este título ha publicado S. A. la Infanta doña Paz de Borbón en *La Bastilla Teresiana*, muchos de los cuales conocen nuestros lectores por haberlos reproducido *El Correo*, acaban de ser publicados en un bonito volumen, impreso en el Asilo de la Santísima Trinidad.

Este opusculo, que es muy atractivo, muy ameno, muy sentimental y de gran interés histórico, lleva el siguiente epígrafe:

### «AL PUEBLO ESPAÑOL

He reunido en este librito los artículos que publiqué en *La Bastilla Teresiana*, porque no todos los bolsillos tienen lo que cuesta la suscripción de la revista, y yo escribo con especialidad para la gente que erróneamente se ha dado en llamar «pueblo». El príncipe de Bismarck solía decir que le ofendía que no le consideraran como del pueblo, y tenía razón, porque el pueblo lo formamos todos los hijos de una misma tierra.

Para los corazones que laten al unísono no hay diferencias de clases, y mi única ambición es que todos los españoles sientan latir el mío; por eso he hecho esta edición sencilla al alcance de todos. Si yo compusiera música, encontraría más satisfacción que en los aplausos de los grandes teatros, en oírlos tocar en un orgullo, que fuera recreando la gente por las calles y plazas; y ya que como Dios me da a entender escribo libros, al publicar éste de también en el bolsillo hasta los soldados y obreros, y que cuando salgan los domingos a tomar el sol les guste ver lo que les cuenta aquella Infanta Paz que vive muy lejos de España, pero que está siempre allí con el pensamiento.—*Paz*»

Cada ejemplar cuesta una peseta, y el producto de la venta se destina a las obras de la *Bastilla Teresiana*.

## LA EXPOSICION DE VALENCIA

Mal tiempo.—Profesores franceses.—Fiesta suspendida.—Congreso farmacéutico

Valencia 4.

Durante la tarde de ayer descargó un violentísimo chaparrón.

La pista de la Exposición ha quedado completamente intransitable, quedando inutilizados los grandes trabajos que ayer mañana se habían realizado para dejarla convenientemente dispuesta para el concurso hípico anunciado para esta tarde.

Esta fiesta se ha suspendido.

Se piensa construir en el interior de la Exposición algunos albañales para la salida de las aguas.

Ha llegado la comisión de profesores de la Universidad de Montpellier, que anunció ayer. Con el consuelo de Francia han visitado al rector de la Universidad, proponiéndole el intercambio universitario.

Se ha suspendido la fiesta poética que en el salón de actos de la Exposición debía celebrarse anoche en honor de la hija de la marquesa de Cáceres, última reina de los Juegos florales.

La suspensión ha sido debida a no hallarse terminado el decorado del salón.

Han llegado muchos subdelegados de Medicina y Farmacia para asistir al Congreso que se celebrará el día 8.

Las suscripciones llegan a unas 720.

El viaje de los Infantes

Valencia 4.

Anoche quedó acordado, en una reunión que celebraron las autoridades y el comité de la Exposición, el siguiente programa de las fiestas que se han de celebrar durante la estancia en esta capital de los Infantes doña María Teresa y D. Fernando:

El sábado, recibimiento en la estación, desde donde marcharán SS. AA. a la iglesia de la Virgen de los Desamparados y después al hospedaje. Las calles estarán cubiertas por las tropas, como cuando vino el Rey, y adornadas en igual forma.

A las doce se celebrará en la Capitanía recepción de caballeros y a las doce y media de señoras.

A las tres y media visitas al Hospital y Casas de Beneficencia y Misericordia. Concurso hípico. A las nueve de la noche comida oficial en el hotel Palace. A las diez, balles populares en el Gran Casino.

Domíngó, visita detenida a la Exposición y balquete a las autoridades.

Por la tarde concurso hípico y corrida de toros. A las ocho de la noche balquete en el Casino de la Exposición. A las nueve y media Juegos Florales, que presidirá la Infanta; después fiesta aristocrática en el Gran Casino.

Lunes, a las diez, visita al colegio del Patriarca; a las once, visita a las obras del puerto; a la una, almuerzo en el puerto; de tres a cuatro, visita a la Exposición; por la noche, regreso y despedida.

El concurso hípico

Valencia 4 (554 t.)

Se celebró el concurso hípico con gran animación. La ostia de trece obstáculos, siendo obligatorio la cascaca encarnada y calzón corto y sombrero de copa.

El premio es de 3.000 pesetas y concurren 22 caballos.

El concurso militar es de premio de 3.000 pesetas, doce obstáculos y toman parte 36 caballos.—*Mencheta*.

## COMISIONES EN LOS MINISTERIOS

Una comisión de panaderos ha visitado esta mañana a los ministros de Hacienda y Gobernación para entregarles las conclusiones votadas en la última Asamblea.

Otras varias comisiones han visitado también al ministro de Hacienda.

Entre ellas figuraba una de fabricantes de carburo de calcio, que solicitó que el impuesto sobre ese producto se cobre a la salida de la fábrica, y otra de la Sociedad del Puerto de Pasajes para pedir que el Gobierno cumpla sus compromisos con la Diputación de Gulpizcoa, respecto del cobro del impuesto de descarga.

## DE BARCELONA

Un suicidio.—El Sr. Mella.—Viaje del Sr. Lerroux

Barcelona 4.

En la calle Cera, y desde el balcón de un segundo piso, se arrojó a la calle un hombre, muriendo en el acto.

Se ignora la causa de su fatal determinación.

En el expreso último ha salido para Madrid el Sr. Mella.

La noticia de que en Febrero marchará a la República Argentina, la ratificó en el balquete celebrado por los elementos carlistas en el Tibidabo.

En los círculos radicales se niega que se tengan noticias de la enfermedad del Sr. Lerroux.

Se da como cierto que el batallador político regresará a España cuando confiere con Blasco Ibáñez.—*Fabra*.

El proceso de Hostafranch.—El entierro de Albeniz.—Los solidarios y el oscuismo gallego

Barcelona 4.

Hablando del proceso de Hostafranch, que quedará desnudo en plena sala el Sr. Usorio.

Hicieron grandes preparativos para el entierro del maestro Albeniz, cuyo cadáver llegará, por la estación de Francia, el próximo domingo a las diez de la mañana.

Muchos solidarios han telegrafado al señor Rodes, felicitándole por su defensa de la Solidaridad gallega.

Los periódicos solidarios de ésta defienden a las Sociedades agrícolas gallegas y hablan de la importancia de la Solidaridad gallega.—*Fabra*.

## Noticias de sociedad

En la próxima villa de Lloches se celebró ayer la primera misa en el soberbio panteón erigido por el duque de Alba en la iglesia del convento de Dolmencas, que su ascendiente, el conde-duque de Olivares, mandó edificar y cedió a la villa en que están perpetuadas su grandeza y sus amarguras.

En varios automóviles llegaron a Lloches los duques de Fernán-Núñez y los duques de Alba y Medina; y en otros las princesas Pío de Saboya y Metternich; las duquesas de Tamames, Monto Llano, Santo Mauro y Santofel; la marquesa de la Mina; la condesa de Aguilar de Inestillas y su hijo; Mme. Altanaville; la señorita de Barrechea; los duques de Tamames, Santo Mauro, Montellano y Peñaranda; el marqués de la Mina; los condes del Puerto y Montijo, y los Sres. de Quiñones de León, Osma y Lopategui.

Dirigiéronse los ilustres viajeros a la Iglesia, donde dijo la misa en el panteón el capellán de la casa de Alba, Sr. Torre, ayudado por el de las monjas Dominicas, Sr. Cimarra.

La Emperatriz ocupaba un sitial bajo dosel. A su derecha estaban sus sobrinos doña S. I. duque de Alba y conde de Montijo. A su izquierda, la duquesa de Fernán Núñez.

Terminada la solemne misa y cantados los responsos, la Emperatriz, apoyada en el brazo del duque de Alba y seguida silenciosamente del aristocrático conde de Montijo, visitó la cripta en que yacen el conde de Gálvez y 17 miembros de la familia de Alba.

Es el panteón erigido ahora de estilo greco-romano y muy notable. Débase al arquitecto Sr. Lázaro. Los sepulcros, de mármol blanco con aplicaciones de bronce, son dignos de los restos que guardan. Ante la tumba del conde-duque elevase una estatua del célebre político; de mármol de Carrara y esculpida en Italia. Fue regalo de la Emperatriz Eugenia y costó 80.000 duros. Los ángulos están ocupados por las estatuas de los duques de Alba y Medina; y el príncipe imperial de Francia.

Al regresar a Madrid la aristocrática comitiva, el vecindario de Lloches les vitoreó, tributándoles una entusiasta despedida.

—En el próximo mes de Julio se verificará el enlace de la hermosa señorita Angela de Zaldúa y Martos, hija de los marqueses de Aava, con el distinguido joven D. Tomás Navascués.

—Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha expedido real carta de sucesión en el ducado de Pastrana, en virtud de sentencia judicial, a favor del marqués de Salinas del Río Pisuerga, y a éste también real licencia para contraer matrimonio con la señorita Casilda Figueroa y Alonso Martínez, hija de los condes de Romanones.

—Su Santidad ha hecho merced del título de condesa de Romero a la señora doña Lucía Orellana, viuda de García Romero.

BRUNNELL.

## EXPOSICION REGIONAL GALLEGA

El comité ejecutivo, deseando que los expositores obtengan todas las facilidades posibles, ha anunciado las condiciones en que pueden utilizarse los servicios de transporte a los edificios de la Exposición.

Los precios son sumamente económicos, y las Agencias nombradas al efecto trabajan sin descanso para el mejor éxito de la Exposición.

Ruega el comité que, con la mayor premura, se remitan las hojas de suscripción, y oportunamente anunciará la fecha en que deben enviarse los objetos.

## LOS TEATROS

ZARZUELA

Beneficio de Carmen Domingo

El anuncio de que Carmen Domingo celebraba su beneficio, congregó anoche numeroso público en todas las secciones del teatro de la Zarzuela.

Tiene la señora Domingo justísimas simpatías en Madrid, ganadas a fuerza de arte, a fuerza de discreción, porque Carmen Domingo—cualidad inherente en toda buena artista—sacrifica el aplauso a la discreción, y así, en todas las obras que ha desempeñado mostrós siempre correctísima e incapaz de acudir, para llegar al aplauso, a otros medios que los que el arte señala.

Bien es verdad que no la hace falta. Su voz triunfa siempre, como triunfa su temperamento artístico, que la obliga a poner su alma en los papeles que representa.

Para su beneficio escogió *Cavalleria rusticana* y un estreno poco afortunado, *Anduriña*.

En la celebrada ópera de Mascagni cantó la beneficiada toda su partitura con gran exquisitez, haciendo que el público interrumpiera varias veces la representación para ovacionarla.

Justo es consignar que en *Cavalleria* contribuyeron de un modo notable al conjunto el tenor Rafael López, cuya voz potente y bien timbrada hace que sea uno de los mejores tenores que recuerden los escenarios, y la señorita López Muñoz, con gran éxito en su papel.

*Anduriña*, la obra que escogió anoche Carmen Domingo para estrenarla, es una lamentable equivocación de su autor.

No hace mucho tiempo estrenó en el mismo escenario una obra que, como *Anduriña*, tras a la escena auras gallegas. Me refiero a *Santos e Meigas*.

Después de esto no se pueden traer a un teatro obritas como *Anduriña*, que se caen de puro incómodas, y en las que el autor parece no haber manejado nunca los músicos.

El maestro Nieto ha servido varios número de músicos, que aunque superiores al número, no son tampoco de gran fuerza. Sagrimentos hubieran sido aplaudidos a no medir la languidez del libro, que pesa de un modo extraordinario.

Carmen Domingo, la Esparza, la Pujol y la Mesajo, así como Emilio Mesajo y Rafael López hicieron cuanto pudieron para que la obra se salvara, pero sus esfuerzos resultaron inútiles.

Por el camarín de la señora Domingo, al terminar la representación, desfilaron buen número de amigos y admiradores.

Los regalos que ha recibido con motivo de su beneficio son muchos y muy valiosos, entre ellos uno preciosísimo del empresario Sr. Reynot.

ANTHONIUS.

## SANCION DE LEYES

La Mesa del Senado, formada por el presidente, Sr. Azcárraga, y los secretarios señores Sánchez Albornoz y Gullón, ha ido a Palacio esta tarde, a última hora, para someter a la sanción de S. M. las leyes siguientes:

Plantillas de la Armada.

Crédito extraordinario de 25.000 pesetas al presupuesto de Instrucción pública.

Cesión de una capilla a las monjas Mercenarias de Avilés.

No ha llevado las leyes votadas esta tarde en el Senado por la falta material de tiempo para copiarlas y confrontarlas.

## SANTANDER INUNDADO

Santander 4.

Esta mañana, a las cinco, descargó sobre esta ciudad una tormenta, acompañada de copiosa lluvia, inundándose toda la parte baja de la población.

En las calles de San Francisco y Atrazanas alcanzó el agua 40 centímetros de altura, inundándose todos los comercios, en los que causó grandes perjuicios.

También se anegaron los sótanos del palacio municipal.

En la calle de San Simón fué donde más desastrosos efectos produjo el temporal, pues allí llegaron las aguas hasta un piso primero, cuyos vecinos tuvieron que ser auxiliados para poder librarse de la inundación. Los bomberos

andieron con material para extraer el agua de las tiendas. En toda la parte inundada ha quedado depositada gran cantidad de tierras.—*Fabra.*

### Información telegráfica

#### EXTRANJERO

##### Temblores de tierra

**Lisboa 3.** Continúa notándose casi a diario sacudidas seísmicas, de poca intensidad, acompañadas de ruidos subterráneos, en la comarca de Ribatejo.

A consecuencia de las mismas han venido a tierra algunas paredes de casas que amenazaban ruina.

##### Las reformas en los Consejos de guerra

**París 4.** Hoy se ha reanudado en la Cámara de diputados la discusión del proyecto de reformas en los Consejos de guerra, adoptándose los 16 primeros artículos referentes casi todos al procedimiento judicial.

Uno de ellos dispone que no podrá fallarse en contra del procesado sino con una mayoría de cinco votos contra dos.

##### Dirigibles americanos

**Londres 4.** Comunican desde Nueva York al *Daily Express*, que el gobierno norteamericano ha ordenado la construcción de una escuadrilla de dirigibles, como auxiliares de la Armada.

##### Aeroplano francés

**París 4.** El *Journal* anuncia que han vuelto a reanudarse, en el campamento de Satory, cerca de Versailles, los experimentos del aeroplano militar francés.

##### Fallecido

**San Petersburgo 4.** Ha fallecido monseñor Voun Krovsky, Arzobispo de Mohilow y metropolitano de las Iglesias católicas del Imperio ruso.

##### Marinos en huelga

**El Havre 4.** En un mitin celebrado anoche, los matriculados de mar votaron la huelga.

Esta mañana se desembarcaron cierto número de tripulantes del trasatlántico *Javoie*. Que se sepa, a esto se reduce por ahora el movimiento huelguista.

##### Comemoración una batalla

**Magenta 4.** En presencia del duque de Génova, que representaba al rey, se ha celebrado esta mañana el aniversario de la batalla que en 4 de Junio de 1859 se trabó aquí entre austríacos y franceses.

Una enorme muchedumbre que presenciaba el acto aclamó con entusiasmo la amistad franco-italiana.

##### La pesca en el Bidasoa.—Modificación de convenios

**París 4.** El Senado ha adoptado un proyecto de ley modificando los convenios concertados en Febrero de 1886 y Enero de 1888 entre Francia y España respecto a la pesca en aguas del Bidasoa.

#### PROVINCIAS

##### Barco incendiado

**Almería 4.** A última hora de la tarde se ha declarado un fuego a bordo del pallebot *San Francisco de Javier*, de esta matrícula, que procedía de Puente Mayor, con cargamento de serrín, arcos de madera y barriles.

Por orden de las autoridades de Marina fué trasladado el barco a la playa de Zapilla para proceder a la extinción; pero han resultado inútiles los trabajos, pues tanto el cargamento como el casco, todo ha quedado destruido por completo.

La tripulación hubo de arrojar a la agua para salvarse.

##### La carga no estaba asegurada.

**Crucero inglés.—Fiestas de caridad.** Las Palmas 4.

Acaba de fundar el crucero inglés *Hermiona*, que procede de Sierra Leona. Cambió con la plaza los saludos de ordenanza.

Se ha reunido la Junta encargada de establecer el programa de las fiestas de caridad que se verificarán para socorrer a las familias pobres de la isla de Puerteventura, en donde la miseria sigue agravándose con la falta de agua.

##### Por adularse café.—Un incendio

**Bilbao 4.** La policía ha detenido a Forneiro Barajuan, el cual fabricaba café adulterado con residuos de remolacha, fécula y trigo, y lo expendía en numerosos establecimientos, donde lo mezclaban con café legítimo.

En la casa A de la plaza del Ensanche se declaró un incendio que causó pérdidas importantes. No corrieron desgracias personales.

##### Borrachera furiosa

**Granada 4.** En el inmediato pueblo de Purchil ocurrió ayer un sangriento suceso. Gabriel García Guerrero, licenciado de presidio, emborrachado y atacado de locura homicida acometió ferozmente a varias personas. La gente aterrorizada huyó, encerrándose en las casas. Dueño del pueblo el borracho entró en la Administración de consumos, donde el arrendatario quiso cerrarle el paso y recibió un tiro en el corazón que le causó la muerte instantáneamente.

El borracho cogió un retazo y disparó otro tiro sobre la esposa del arrendatario sin herirla.

Un vecino avisó a la Guardia civil del pueblo de Santafé que acudió inmediatamente a Purchil, consiguiendo detener a Gabriel.

##### Huelga en Palma

**Palma 4.** Se han declarado en huelga los obreros que construyen la línea de Palma a Sóller.

Los huelguistas piden se les aumente el jornal.

El contratista ha tomado medidas para evitar cualquier incidente desagradable.

##### El lazareto de Pedrosa

**Santander 4.** El inspector general de Sanidad ha llegado en el tren correo, acompañado por el inspector provincial.

Visitará el lazareto de Pedrosa, con objeto de conocer las obras del Sanatorio Marítimo que ha de instalarse allí para niños pretuberculosos.

##### Náufragos portugueses

**Tenerife 4.** A bordo del vapor alemán *Admiral* han llegado a este puerto seis marineros naufragos

portugueses, tripulantes del vapor ballenero americano *Brigo Bulliran*.

Cuarenta que a la altura de Cabo Verde se separaron de su barco en una lancha para perseguir una ballena, pero que a consecuencia de la niebla les fué luego imposible volver a bordo, siendo encontrados seis días después por el *Admiral* que los recogió en lastimoso estado, a causa de las penalidades por que pasaron durante aquel tiempo.

### VIDA TEATRAL

**APOLLO.**—El domingo por la tarde se pondrán en escena en este teatro las populares zarzuelas en un acto, tituladas *La alegría del batallón*, *Las brisas* y *Cinematógrafo nacional*.

**Noche:** a las ocho y media, primera *Los hombres alegres*; segunda, a las diez *El cine de Embajadores*; tercera, a las once y cuarto *Los hombres alegres*.

Las localidades se venden en contaduría a las horas de acostumbre.

**SALÓN VENECIA.**—Son cada día más aplaudidas Las Baías de la Noche en su número «Los vinos del amor por su arte y originalidad y por lo lindo del decorado, así como por lo espléndido de los trajes que lucen en sus transformaciones.

Seguramente todos acudirán a ver y admirar a estas actrices.

Todo lo mercen ellas y la empresa, que sin reparar en sacrificios, presenta las novedades más salientes de España y el extranjero.

### AYUNTAMIENTO

**La sesión de hoy**  
A las diez y cuarto dió comienzo la sesión de hoy, bajo la presidencia del alcalde.

En primer término se dió cuenta de los asuntos correspondientes al despacho de oficio, entre los que figuraba una moción de la alcaldía, dando cuenta del donativo de 500 ejemplares de una obra de que es autor D. Facundo Dorado, y proponiendo se nombre a éste cronista de Madrid.

Los Sres. Santillán y Largo Caballero impugnaron la moción, manifestando el Sr. Santillán que el Sr. Dorado había renunciado dicho nombramiento, pero que si no lo hubiera hecho, la minoría republicana lo combatiría por estimar que no es pertinente que uno de sus individuos reciba mercedes, aun cuando éstas fuesen mercedas del alcalde y de una mayoría monárquica.

El nombramiento a favor del Sr. Dorado fué defendido por los concejales monárquicos Sres. Fernández Víctor, Vázquez (D. Venancio) y Fatas.

En vista de la renuncia del Sr. Dorado, se retiró la moción en la parte referente al nombramiento de aquél, y se acordó darle las gracias por el donativo de 500 ejemplares de su obra.

Inmediatamente el alcalde dió cuenta del brillante concierto dado en el teatro Español por la banda municipal, dedicado con este motivo frances de gloria a los maestros Sros. Villa y Garay, por los esfuerzos que han realizado para que la banda responda al sacrificio hecho por el Ayuntamiento.

El Sr. Santillán dijo que si se regatear esos aplausos a cuantos han tomado parte en la organización de la banda, ruego al alcalde tome nota por esa falta resultada, y sea que fídelmente podrían realizarse en Madrid obras de importancia y llevar a la práctica proyectos benéficos para el vecindario, siempre que aquéllos sean realizados con firme voluntad y suficiente actividad.

Se acordó a propuesta del alcalde un voto de gracias a los organizadores y a los maestros Villa y Garay.

Entró seguidamente en el orden del día, poniéndose a discusión un dictamen de la comisión de Hacienda en el que se propone su ampliación a 50.000 pesetas el crédito consignado para gastos de la prestación personal.

Después de largo debate en el que intervino la mayoría de los concejales, quedó aprobado el dictamen.

Seguidamente y sin discusión fueron aprobados todos los dictámenes que en la orden del día figuraban.

Después se dió lectura a una proposición suscrita por el Sr. Gajo, en la que pide se forme el correspondiente presupuesto para instalar aceras de los grandes edificios de la verja del Parque de Madrid, desde la puerta de Hernán hasta el final; dicha proposición fué aprobada, pasando a la comisión correspondiente.

Igualmente fué aprobada, pasando a la comisión, una proposición suscrita por el Sr. Biano, en la que solicita se pida la ayuda del Estado para celebrar en Madrid una Exposición Universal el año que se designe.

Terminada la discusión de los asuntos del orden del día, se entró en ruegos y preguntas.

El Sr. Santillán solicitó que se renovara en plazo breve el expediente de construcción del nuevo mercado de ganado y matadero público.

Contestó el alcalde que no puede resolverse el expediente hasta que los técnicos informen respecto a diferentes extremos.

Refiriéndose a la Gran Vía, dijo que esta sesión se encuentra en lo que se pudiera llamar negociaciones diplomáticas, presentando aspecto muy favorable, por lo que considera que dichas obras se ejecuten en plazo no lejano a realizarse.

Seguidamente y después de varias preguntas y ruegos de algunos concejales se levantó la sesión a la una y cuarto.

### SENADO

**Sesión del día 4 de Junio de 1909**  
Comienza la sesión a las tres y veinticinco, presidiendo el general Azcárraga.

Mucha concurrencia en escaños y tribunas. En el banco azul, los Sres. Maura, Alendanzázar, Clero y Rodríguez San Pedro.

**Ruegos y preguntas**  
El Sr. Sarria solicita del Gobierno que se haga un catastro catalán balear.

El Sr. Alonso Castilleo ruego que se verifique, dentro del plazo más breve posible, las oposiciones anunciadas para médicos de la Beneficencia y que se reforme el reglamento del Montepío de titulados.

El señor ministro de la Gobernación promete estudiar ambos asuntos y resolver en justicia.

El Sr. Dávila solicita documentos del ministerio de Marina.

El Sr. Zarza solicita al Gobierno para que se cumpla la ley de plagas del campo.

El Sr. Palomo pide que se organicen los archivos notariales históricos.

#### ORDEN DEL DÍA

Se debate se aprueba un dictamen concediendo un suplemento de crédito de 114.000 pesetas al presupuesto de Instrucción pública.

#### Correos y Telégrafos

Se reanuda esta debate.

El Sr. Dávila interviene para alusiones. (Como el orador habla en voz muy baja y la conversación entre los señores es bastante animada, las palabras del Sr. Dávila no llegan a la tribuna.)

Pide la creación de un ministerio formado por las direcciones de Correos y de Obras públicas. Termina declarando que la minoría democrática no opone dificultades a este proyecto, como a ninguno que tienda al beneficio del país.

Se suspende este debate.

#### Votación definitiva

El señor Presidente: [Votación definitiva del proyecto de Comunicaciones marítimas]

El Sr. Sol y Ortega: Pido que se lean los artículos 214 y 218 del reglamento.

Un señor Secretario da lectura a los citados artículos, que exigen para las votaciones definitivas la mitad más uno de los señores que hayan jurado el cargo.

Queda votado definitivamente el proyecto de Comunicaciones marítimas por 141 votos de la mayoría contra 59 de las oposiciones. Con la mayoría han votado los solidarios.

El total de los señores que han votado es de 200, siendo necesarios según el reglamento 178, ó sea la mitad más uno de los que han jurado.

#### Continúa Correos

El señor ministro de la Gobernación contesta al Sr. Dávila.

El señor ministro de la Gobernación le contesta.

El señor duque de Bivona aplaude el proyecto, aunque haciendo la salvedad de que faltan algunos detalles para completarse.

El ministro de la Gobernación agradece la felicitación y ofrece tener en cuenta las observaciones del duque de Bivona para corregirlas.

El Sr. Sol y Ortega se adhiere a las protestas formuladas por los Sres. López Muñoz, Rodríguez y Dávila, por la premura con que ha sido presentado este proyecto.

Queda terminada la discusión de totalidad. A la base 7.ª se desecha una enmienda del marqués de Tevega.

El Sr. Labra, con motivo de la base 8.ª, felicita al ministro de la Gobernación y al Sr. Ortúño por la presentación de este proyecto.

Exhala al Gobierno para que gestione el convenio con las Repúblicas americanas respecto al intercambio de paquetes postales y a la rebaja de tarifas telegráficas.

El señor ministro de la Gobernación agradece la felicitación y manifiesta que ya en el sentido indicado se han hecho importantes trabajos seguidos de éxito.

El Sr. Lusa de Tena ratifica una enmienda a la base 9.ª y apoya otra a la 15.ª en el sentido de que se sustituya el empleo de sulfo para la expedición de telegramas por el pago en metálico, a semejanza de lo que se hace en todos los países extranjeros, y aun en España con el servicio telefónico.

El señor ministro de la Gobernación la contesta, manifestando que no muy atendida a la proposición del Sr. Lusa de Tena, pero que se oponen a ello las dificultades para la comprobación y contabilidad.

Se desecha la enmienda y se aprueba el resto de las bases después de retirar sus enmiendas los señores Alonso Castilleo y Ohando y de hacer algunas aclaraciones el conde de Estaban Colantzas acerca del cumplimiento de la ley de sargentos.

A propuesta del Presidente se acuerda declarar urgente la votación definitiva de este proyecto y del crédito de 114.000 pesetas del ministerio de Instrucción pública.

Son votados definitivamente ambos proyectos en votación ordinaria.

Se aprueban también un dictamen relativo al Juicio contradictorio para concesión de la cruz de San Fernando al padre del sargento Santamaría; otro relativo al anuncio de subasta del ferrocarril Vasco-Navarro y varios de carreteras, que son votados definitivamente, previa declaración de urgencia.

**Suspensión de sesiones**  
El señor presidente del Consejo sube a la tribuna y da lectura al decreto suspendiendo las sesiones en la presente legislatura.

Inmediatamente se levanta la sesión. Han las seis y quince.

### CONGRESO

**Sesión del 4 de Junio de 1909**  
Abresa a las tres y treinta y cinco, presidiendo el Sr. Dato. En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda. Regular concurrencia.

Al irse a leer el acta, el Sr. Soriano pide la palabra acerca de ella.

**Protesta del Sr. Soriano**  
Acabada de leer ésta, el Sr. Soriano, antes de que se apruebe, insiste en hablar.

El Sr. Soriano: Protesto de lo ayer ocurrido, que no consta en el acta, y por tanto de la conducta del Gobierno, y especialmente del presidente de la Cámara.

El Sr. Soriano: No pueda S. S. seguir por ese camino.

Medios reglamentarios tiene para presentar un voto de censura.

El Sr. Soriano: Es que esa nota no refleja la verdad de lo que ocurrió. Ayer se suspendió la sesión, quise saber el por qué antes que un diputado y algún de la Cámara para que se cuente a número.

El Sr. Soriano: Protesto de esas palabras del Sr. Soriano. Pido la palabra.

El Sr. Soriano: Por decreto del diputado en cuestión y de la Cámara misma no puedo admitir esas palabras. Llamo a S. S. al orden muy seriamente por primera vez.

El Sr. Soriano: Por lo visto al reglamento se cumple una vez de varias y otras en bronca.

El Sr. Soriano: Se cumple siempre como debe cumplirse y el presidente para ello tiene el apoyo de la Cámara.

El Sr. Soriano: Entonces será porque a él le falta autoridad cuando necesita que le apoyen.

El Sr. Soriano: Llamo a S. S. al orden por segunda vez.

El Sr. Soriano termina entre grandes campearillos, diciendo que lo que se ha hecho es una desconsideración de la mayoría, pues aquí las minorías no encuentran apoyo alguno. El Gobierno y la mayoría se han declarado en fuga.

El Sr. Noguea: Como hay número bastante pido que se apruebe el acta.

Resaprobada.

El Sr. Soriano, recogiendo las palabras del Sr. Soriano, protesta de ellas, afirmando que el señor Calrao usó de un derecho reglamentario, sin pensara de censurar más que con su conciencia, y en modo alguno con el Gobierno.

**Otros asuntos**  
El Sr. Villanueva, con ocasión de noticias publicadas por algunos periódicos respecto de la embajada de España en Tanger, pide aclaraciones y que se salve siempre y en todo momento el honor de España.

Ha habido—des—palabras del Sr. Merry del Val perjudiciales para España y despectivas para el Sultán de Marruecos.

El ministro de Gracia y Justicia manifiesta que el Gobierno activa todo lo posible la rectificación del caso y en el caso concreto a que alude el Sr. Pedregal pondrá lo por él dicho en conocimiento del Sr. L. Clero.

(Los Sres. Soriano, Romero y otros diputados conversan con el Sr. Dato, quien les obsequia con caramelos.)

El Sr. Soriano, para alusiones.

En su discurso manifiesta que los excesos caudales de los partidos de turno son los culpables de cuanto ha ocurrido, provocando un fuerte movimiento de protesta. En cuanto a su germen jurista, se completamente absurdo, sin más que entrar a examinar cómo nacieron esas Sociedades, alentadas y creadas por el Sr. Vázquez de Mella.

Los atentados que han realizado son insignificantes, y nada hubiera acontecido sin grandes deficiencias de las autoridades judiciales.

El Sr. Azcárate: Hace labradores de Betanzas se encuentran bajo el poder del caciquismo, que no ha roto la nueva electoral, pues al í se ha aplicado en casi todos los casos al famoso art. 29, y se han dado recientemente casos como el de una subasta anunciada para las nueve de la mañana, y cuando a esa hora se presentaron varios individuos que pensaban tomar parte en ella, les dijeron que había mucho tiempo que se había verificado, porque eran ya las doce. (Risas.)

Estima también urgente acabar con el grave problema que representa la redención de los foros. El señor ministro de Gracia y Justicia: Se ha nombrado un juez especial para que depure lo ocurrido en Betanzas, que es lo único que de momento corresponde al Gobierno.

En cuanto al caciquismo, si yo creyera que la representación que aquí disfruta me concedida no era verdadera, renunciaría a ella. Tiene razón el Sr. Azcárate concediendo importancia a la cuestión de los foros, y sabe S. S. que se están estudiando los mejores medios de dar solución al asunto.

El Sr. Azcárate: Yo he concretado cargos, tanto de caciquismo puramente político como judicial, y en esa misma forma se me debía contestar, porque las injusticias aumentan siempre el desasosiego público.

El ministro de Gracia y Justicia: No puedo entrar en detalles de aquello que compete a los tribunales de justicia.

Se suspende este debate.

#### ORDEN DEL DÍA

La vacante de Morote  
Se sigue la interpelación del Sr. Romero, pidiendo que se declare la vacante del Sr. Morota y se convoque elección.

El Sr. Azcárate para alusiones.

Es preciso que la voluntad del cuerpo electoral se cumpla y se convoquen elecciones.

Yo no demostro el Sr. Maura que la ley no lo obligaba a ello, porque las leyes las hacen vosotros, con los requisitos que os convienen para interpretarlas a gusto. Yo requiero la opinión de los Sres. Maura y Azcárate en esta materia. Alar de el Gobierno del espíritu monárquico de Madrid y no se atreva a convocar esas elecciones, porque sabe que los republicanos son más y que el país está harto de vuestra fisonomía estereotípica, altamente reaccionaria.

Vosotros habéis triunfado y dudo el caciquismo impere, no donde la voluntad nacional se manifiesta.

Recoigiendo las frases del Sr. Maura, de volver las espaldas, dice que ellos para nada quieren las espaldas del presidente del Consejo.

El conde de Romanones, en nombre del partido liberal, declara que las palabras podrá convocar significa que es potestativo del Parlamento acordarlo ó no.

Esta es—dice—la interpretación verdad en sentido gramatical.

Pero el hecho de tratarse de una vacante de un republicano debió pasar en el Gobierno para declarar la vacante, y no estar oyendo un día y otro a los republicanos que no se hace por miedo, y nos colocáis en mala situación a los monárquicos madrileños.

El Sr. Azcárate: Decía el Sr. Maura que este asunto, como el de las actas, era ajeno al Gobierno y sólo dependiente de la voluntad de la mayoría. Está bien en principio; pero no me podrá negar que el Gobierno influye poderosamente en las elecciones de la mayoría.

Analiza el art. 55, para deducir que es realment potestativo de la Cámara convocar ó no a nueva elección.

Se celebraba el conde de Romanones partidario, si él estuviera en el banco azul, de convocar la elección porque hay más monárquicos.

El conde de Romanones: Con un Gobierno liberal, sí. (Risas.)

El Sr. Azcárate: Si tenían más votos los monárquicos, podrían ocupar el puesto que en Madrid ha dejado el Sr. Morota. Yo no creo sólo que el Gobierno deje de ir a la elección por temor a la derrota, sino porque cree que se va a presentar por los republicanos candidato al Sr. Macías. A mí me parece toda clase de respeto y algo apreciándole aún, a pesar del fallo del tribunal de honor; pero creo que los republicanos no deben presentar tal candidato y que no debemos votar, pues yo entiendo que la prevencional hubiera existido si la adjudicación de la escuadra se hubiera hecho a la Casa Anselmo.

Pero nada de esto obsta para que yo crea que se debe declarar la vacante presentándose ó no candidato el Sr. Macías, cosa que, como he dicho, no sería apoyada por mí.

El Sr. Canalejas: Muy pocas palabras. Mi voto y el de mis amigos está al lado de los que piden que se convoque elección por Madrid, y he de preguntar al presidente del Consejo si no estima que ha llegado el momento en que deje de pesar sobre la Mesa la influencia del Gobierno, hasta el punto que pueda poner en peligro la iniciativa parlamentaria.

El señor ministro de Hacienda manifiesta que sería sentir un mal precedente si se estimara que era forzoso convocar la elección, pues sería un falseamiento de la ley. Además no procede porque se pretende utilizar ciertas armas de momento a favor de un candidato. Correspondiendo la declaración a la Cámara, ella será la llamada a resolver, pero por el régimen de mayorías, no aceptando de plano lo que una minoría pide.

Los Sres. Canalejas y Azcárate rectifican brevemente.

El Sr. Azcárate: Yo con la representación que ostento no puedo compartir la opinión del Sr. Azcárate respecto de la adjudicación de la escuadra; pues muy por el contrario creo en la inmoralidad del Gobierno. (Protestas en parte de la Cámara.)

El señor Presidente: No puede continuar su señoría por ese camino.

El Sr. Azcárate: Si, porque yo creo que es inmoral la conducta del Gobierno comprometiendo con la escuadra el porvenir de la patria. No valis a esa elección porque también a las informaciones que aquí pudiera traer el Sr. Macías.

El Sr. Azcárate: Mi opinión sobre la adjudicación de la escuadra la he expuesto porque es sincera. S. S. puede pensar lo que quiera. El pleito que ahora se ventila es cuestión distinta.

El Sr. Soriano: No voy a meterme con el señor Basada porque es muy superior a los demás ministros. Es un buen ministro de Hacienda y es el único que saldrá purificado a pesar de todo de esa mala compañía.

Voy a hablar del Sr. Maura.

Con arrogancia decía que aquí estaría todo el verano si era preciso, y que si se cerraba sería por las minorías. Pues bien yo le reto a que no lo haga aquí estaremos combatiéndolo cuanto sea preciso. No cuipé a las minorías, sino a su voluntad. Si es el que huye, y dos días hace lo estoy esperando. Venga, y sigan las Cortes aunque sea disolviéndose repetidamente, porque yo sé que el señor Maura no se atreverá a llevarnos a nadie a la cárcel.

Yo no sé si tendrán razón Azcárate ó Azcárate en lo de la adjudicación de la escuadra; no conozco bien el asunto, pero deseo que venga aquí el Sr. Macías. Si no lo teméis, por qué no lo dejáis salir? O estáis locos vosotros ó él. Hay que sacarlo.

Estas Cortes acaban cerrándose con una pesadísima de inmoralidad contra el Gobierno. (Pausa.)

(Cómo no me llama S. S. a mí al orden. (Risas.)

Se sigue hablando, y el presidente le llama al orden.

Ya es la tercera de la tarde—dice—y puede llamarme la cuarta si quiere, pues estoy dentro del reglamento.

El señor Presidente: Hay una sanción moral que representa aún más que el reglamento.

El Sr. Soriano: Esa palabra inmoralidad la aprendí dirigida a vosotros por labios del ilustre Sr. Urzáiz y del Sr. Sánchez de Toca, y está en el ambiente. (Campanillazos del Sr. Dato, y está en el ambiente. (Campanillazos del Sr. Dato, y está en el ambiente. (Campanillazos del Sr. Dato, y está en el ambiente. (Campanillazos del Sr. Dato, y está en el ambiente. (Campanillazos del Sr



EL CORREO

DIARIO POLITICO DE LA NOCHE
REDACCION Y ADMINISTRACION: LIBERTAD, 29

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Table with subscription rates for Madrid, Provinces, and Foreign, including monthly and quarterly rates.

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo ó letra de fácil cobro.

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de EL CORREO, LIBERTAD, 29.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—El día 26 de JUNIO saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor MONTSERRAT

directamente para New-York, Habana y Veracruz.
Línea de Venezuela Colombia.—El día 10 de JUNIO saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor M. CALVO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao y para Camaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.—El día 26 de JUNIO saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ALICANTE

directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por el puerto de las islas orientales de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 3 de JUNIO saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 21 de Cádiz, el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tanger.—Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 31 por 100 en los fletes de exportación a los artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 de Abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trasladar los buques que la sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.—El día 17 de JUNIO saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Barcelona el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Cienfuegos y Pinar del Rio, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Coches ligeros de 4 cilindros

CHASSIS

Table with chassis specifications: Tipo E 8-10 HP, C 12-14 HP, H 16-20 HP, K 25-35 HP, with prices in francs.

H. GUILLEMIN Y COMP.ª

INGENIEROS CONSTRUCTORES

12 y 12, rue de Metz, COURBEVOIE (Seine)

FRANCIA

ASPIRINA GRANULADA

En frascos originales BAYER

Sabor muy agradable.—Efecto seguro. Tolerancia perfecta.—Sin fenómenos secundarios

CURA

Resfriados, Reumatismo, Neuralgias, Dolores dentarios, Jaqueca, Cefalalgia, Gota, Cólicos menstruales, Intoxicación de alcohol

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados. Especialidad en aguas de Tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, ROSA, DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumerías

Pereda y Compañía.—Santander

Aguas radio-azoadas sulfhídricas DE ALMEIDA (ZAMORA)

Son los mejores para curar las enfermedades del estómago, intestinos, catarros bronco-pulmonares y gástricos; modifican profundamente las enfermedades de los ojos, nariz y oídos de naturaleza escrofulosa y herpéticas.

De venta en las principales farmacias. Depósito en Madrid: Pérez, Martín, Velasco.—Alcalá, 7.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 52.750.000 pesetas

Fábrica de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao

Productos de primera calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens

Productos fundidos y homogéneos en todas las formas especiales.

Aceros Bessemer, Siemens—Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Carriles Vignoles, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Carriles Pécarré ó Bressa para tranvías eléctricos.

Viguetas para toda clase de construcciones.

Cables gruesos y finos.

Construcciones de vigas cruzadas para puentes y puentes.

Fundición de columnas, calderas para calefacción y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.

Fabricación especial de hojalata.

Cables y cables galvanizados.

Lotería para fábricas de conservas.

Embalajes de hojalata para diversas aplicaciones.

Impresión sobre hojalata en todos colores.

Dirigir toda la correspondencia á

Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

El "Argus de la Presse,"

la más antigua AGENCIA DE RECORTES DE PERIODICOS HA entrado en el 26.º año de su existencia

El ARGUS DE LA PRESSE está en relaciones con los periódicos de todo el mundo.

El ARGUS proporciona diariamente más de 12.000 extractos de periódicos á los representantes más diversos de todos los ramos de la actividad humana

ESCRIBIR:

14, rue Brunei, París IX.º

Dirección telegráfica:

ACHAMBURE PARIS

Talco Boratado Grisi.

Delicadamente perfumado y compuesto de substancias absolutamente puras.—Es el que se puede usar con más confianza para el tocador.

El Talco Boratado Grisi suaviza, armoniza y conserva la piel, privándole de todo género de irritaciones, escoriaciones y sarpujidos.

Se recomienda después del baño para secar y suavizar el cutis.

Debe usarse después de afeitarse.

Las señoras deben preferirlo á ningún otro; pues no causa ni mancha el cutis.

Para las escoriaciones ó irritaciones de los niños su uso es universal.

Se encuentra en las buenas Farmacias y Droguerías.

KOLA

DEL DOCTOR HECKEL

Neurastenia, agotamiento, debilidad, extenuación, convalecencia, alteraciones crónicas, anemia, insomnio, dispepsia, gastralgia y adinamia

VINO DE KOLA DEL DOCTOR HECKEL

Una copa de licor después del almuerzo y otra después de la comida.

COMPRESOS DE KOLA DEL DR. HECKEL

Forma sencilla y cómoda. Reconfortante precioso para los ejercicios, las marchas, el estancamiento. Dos por hora, en término medio.

Sociedad francesa de perforación Y DE INVESTIGACIONES MINERAS (PATENTES RAY)

La más importante empresa de sondeos de Francia

CAPITAL SOCIAL: 2.500.000 FRANCO

DOMICILIO SOCIAL

Rue de la Victoire, 14, París

Sondeos de todas clases sistema "R. A. K. Y."

Patentado en los principales países.

Sondeos con trépano combinado con el sondeo al diamante.

Determinación exacta de los terrenos por la toma completa de testigos.

PROYECTOS DE SONDEO

Compra y venta de concesiones de carbón, de minerales y demás negocios mineros de todas clases.

Explotación de petróleo.—Investigaciones geológicas, etc., etc.

Numerosos trabajos han sido ejecutados en Francia, España y Rusia.

Estufa "Perfección," para petróleo

Equipada con aparato para suprimir el humo

—Y CON—

PETROLEO EUPION

Una combinación maravillosa

Hace del invierno más crudo, verano en el interior de las habitaciones.

Calefacción completamente una habitación en pocos instantes. Puede llevarse en facilidad, y cuando está encendida, de una á otra pieza.

La Estufa "Perfección," calienta con Petróleo Eupion, no hace humo ni desprende mal olor.

Se garantiza toda estufa, siempre que se usó Petróleo Eupion

JACQUET FRERES

Vernon-Eure (Francia)

Dinamos y motores eléctricos para corrientes continuas y alternas.—Medalla de Oro en la Exposición Universal de París 1900.—Transformadores.—Hay modelos hasta de 120 caballos para cualquier industria. Catálogos gratis á quienes lo soliciten

Cerevisina (Levadura seca de cerveza)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación posee un ligero volumen igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de esta. Se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua. La CEREVISINA da grandes resultados en el tratamiento de los fermentos, que hace desaparecer. La CEREVISINA ha obtenido gran éxito en enfermos de fadiga de prostración, herpes ó escama. La CEREVISINA se recomienda también en el tratamiento del zóno, de la urticaria, etc. La CEREVISINA no ocasiona pesades de estómago y los dispepticos pueden usarla sin inconveniente. La CEREVISINA está de venta en las buenas boticas.

Las Píldoras Nacionales MEXICANAS

NO SON PURGANTES

Son un alimento químico. Producen sangre y fuerza. Estimulan el apetito. Ayudan á la digestión.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y BOTICAS

LAS PÍLDORAS NACIONALES

(CONTRA CALENTURAS)

PARA UN ADULTO

Primer día: dos en el desayuno (en la mañana); dos en la comida (al medio día); dos en la cena (en la noche).

Segundo día: dos en el desayuno, una en la comida y dos en la cena.

Gafes chicas: pesos 1/50. Idem grandes, 1/25 plata mexicana. Pesos 1/50 oro. U. S. A. Descuentos especiales á los comerciantes.

No usen ninguna dieta

No tienen igual para curar calenturas ó malaria; Influenza; Resfriados; Catarros; Tos; Tisis; etc., etc.

Cia. de las Píldoras Nacionales

—62 William St. New York—

APARTADO 2367 MEXICO, D. F.

EL ABATIMIENTO

PRODUCIDO POR

las enfermedades, las fiebres, las fatigas

ó los excesos, desaparecen en algunos días tomando el

HEMONEUROL COGNET

Remedio por excelencia contra la anemia, clorosis y pobreza de la sangre. París, 43, rue de Saintonge, y en todas las farmacias y droguerías.

CARBONELL Y ESTEVA.—Editores

Rambles de Cataluña, 115.—Barcelona

Biblioteca de Ciencias Filosóficas y Experimentales

Biología, Educación cívica, Psicológica, Psicología colectiva, Antropología, Economía social, Religión, etc. OBRAS PUBLICADAS

J. POPPER

(Ingeniero científico y publicista alemán)

El derecho á vivir y el deber de morir

Versión española directa del alemán, por A. G. S.

Un volumen, UNA peseta

G. SERGI

(Maestro Antropólogo y Profesor de la Universidad de Roma)

LA PSIQUIS en los fenómenos de la vida

Versión directa del italiano, por M. Doménguez Mir

OBRA ILUSTRADA CON 80 GRABADOS. Un volumen, UNA peseta.

W. JAMES

Notabilísimo y sabio Profesor de la Universidad de Harvard

Fases del Sentimiento Religioso

(ESTUDIO SOBRE LA NATURALEZA HUMANA)

Versión directa del inglés, por M. Doménguez Mir

Tres tomos, á 1905 pesetas tomo

EN PUNTO

Pascual Rossi

Director que fué del «Archivo de Psicología», de Cosenza

PSICOLOGIA COLECTIVA MORBOSA

Dos tomos, á 1905 pesetas tomo

CONDICIONES DE PUBLICACION.—La Biblioteca de Ciencias Filosóficas y Experimentales se compone de volúmenes de 18 X 12 centímetros, y contienen de 160 á 250 páginas de texto.—El precio de los tomos variará entre 1, 1/50 y 2 pesetas respectivamente.

Maquinaria DE TODAS CLASES

MAQUINARIA HARINERA PARA HACER PAN

APARATOS Y MOTORES A GAS POBRE

MOTORES A VIENTO COMPLETAMENTE PERFECCIONADOS

TUBERIA DE TODAS CLASES

PARA CONDUCCIONES DE AGUAS

PRESUPUESTOS GRATIS

Sperling & Williams, ingenieros

LONDRES

Apoderado: ALFRED WILLIAMS

Santa Cruz de Tenerife

Agente local: Antero Quevedo Hijosa

Las Palmas de Gran Canaria

RESTRENIAMIENTO

FRUTA JULIEN

LAXATIVA—REFRIGERANTE

Este purgante, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulce tentador y agradable que purga con suavidad y sin molestia. Es admirable contra las afecciones del estómago y del hígado, la ictericia, la bilis, las flemas, la pituita, las náuseas y gases. De venta en las principales farmacias.

Simiente de lino TARIN

Preparado especial para combatir los estreñimientos colicos, bochornos y las enfermedades del hígado y de la vejiga.—La cajita: 1/30 franco.—Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche.

TARIN, farmacéutico de primera clase.—9, Place des Filles-du-Caire, París, y en todas las farmacias del mundo entero.

Antiséptico, desinfección. Licor de LABARRAQUE.

Desinfección del suelo, de las casas de las ropas, loción de las heridas quemaduras, sarpullido, etc.; tocado de las señoras; lavatorios á inyecciones. Véase en la mayor parte de las farmacias y 19, rue Jacob.

COLONIAL



NO HAY COMPETENCIA

posible con la rapidez de su ejecución. Se consigue talleres de construcción para aparatos de sondadura

Bonne Esperance

Sociedad de Perforación

Hiederbruch

prés Massevaux

(ALSACIA)

APARATO PARA PERFORAR

SISTEMA

á inyección de agua

Combinado para perforar por los métodos del trépano y de la corona del diamante, á las mayores profundidades.

—Patente J. VOGT—

Con estos aparatos hemos practicado más de 500 sondaduras en Alemania, Italia, Bélgica, Francia, Rumania, Rusia y África, para el descubrimiento de minerales de todos clases y más de 200 sondajes en lo que respecta al petróleo.

Fundadores de

DEBES COMPRAR

si queréis conservar la salud

EL PAPEL

MIDALGUA

ó EL

LE CHIC PARISIN

Es una clase superior: es CELESTIA BLANCA el primero; VITELA FINISIMA el segundo. Pedirlo en todas las estancos, kioscos y ferreterías de café.

VINAGRE

superior de TOCADOX

y verdadero

Agua de Sotol

Solo dentíficos aprobados

por la Academia de Medicina de París.

Se vende en las principales droguerías y farmacias.

VINO DE BAYARD.

La fuerza y la salud se devuelven á los ancianos, á los niños y á los convalecientes con el Vino de Bayard, tónico nutritivo. Recomendado por todas las eminencias médicas.—Depósito en todas las farmacias.—Collin, &

Agua Léchelle

HEMOSTÁTICA.—

Se frota contra las fiebres, la clorosis, la anemia, las enfermedades del pecho y de los intestinos, el apocamiento, los espasmos de sangre, los catarros y la disenteria.

Venta: Bus Saint-Henri, 105, París.

VINO VIAL.

Alimento

Patológico completo

Anemia, convalecencia

Pérdida de las fuerzas, fiebre

Inapetencia

Instituto Postula

Lieja (Bélgica)

Fundado el año 1875; el más antiguo y el más acreditado de los colegios preparatorios á los exámenes universitarios de matemáticas, mecánica y electricidad.

PROFESOR

Lesiones en su casa y á domicilio. Honorarios módicos. Se ofrece para llevar la contabilidad y correspondencia de una casa ó como escribiente de oficinas ó particulares.—Calle de Argenson, 2, 4.º izquierda.

Nunca deben

faltar en casa los inapreciables remedios caseros titulados: Extracto de Sotol y Unguento Hamamelis Virgínicos. El Extracto alivia y cura como por encanto las inflamaciones, dolores, reumatismo, etc., y el Unguento es un específico para los hemorroides, diversos, varices, etc.

REPRESENTANTE para la

venta de malta.—Una importante fábrica de malta, de Hamburgo, desea para la venta de su producto de primera clase, un representante activo y bien relacionado con las cervecerías de España. Ofertas con referencias bajo H. O. 25 255 á Rudolf. Hesse, Hamburgo.